

DRA. CATALINA DE PEÑA.

ABOGADA NOTARIA PÚBLICA

Av. Asomante #49 El Seibo

Tel.:829-289-4742



CONTRATO DE TRABAJO:

ENTRE: EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL SEIBO, debidamente, representado por su Alcalde Municipal, **LICDO. LEO FRANCIS ZORRILLA RAMOS**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 025-0046826-5, domiciliado y residente en la calle Respaldo Juana Saltitopa No.7, Sector Ginandiana, de esta ciudad de El Seibo, República Dominicana, quien para los fines y consecuencias legales del presente contrato se denominara **LA PRIMERA PARTE**. Y de la otra parte, **KPLL ENTERTAINMENT OPEN EIRL**, representada por el señor **JHOSSAN GAUDENCIO CAPELL DE CASTRO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 025-0028859-8, domiciliado y residente en campamento Casa No.08, Colonia Pedro Sánchez, de esta ciudad de El Seibo, quien para los fines del presente contrato se denominara **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por medio al presente acto **LA SEGUNDA PARTE** se compromete a realizar lo siguiente: **PUBLICITAR LAS INICIATIVAS Y ACTIVIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO EN CACHICHA.COM.** -

SEGUNDO: El precio convenido y pactado entre las partes ha sido por la suma de **QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$15,000.00 MONEDA DE CURSO LEGAL**, mensuales. -----

TERCERO: El presente contrato es establece a partir del día primero (01) de enero del año 2026 y termina el día primero (01) de enero del año 2027, obligándose las partes contratantes a cumplir con las clausulas establecidas en el presente contrato-----

CUARTO: El contratado se compromete a pagar los **HONORARIOS NOTARALES** y será deducido de su primer pago -----

PARRAFO: **LA PRIMERA PARTE** se reserva el derecho de suspender dicho contrato en cualquier momento sin previo aviso a **LA SEGUNDA PARTE** cuando lo considere de lugar. -----

HECHO: en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto uno para cada una de las partes contratantes. En la ciudad, Municipio y Provincia de El Seibo, República Dominicana, Hoy día **Veintidós (22) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026)**.

LICDO. LEO FRANCIS ZORRILLA RAMOS

Alcalde Municipal

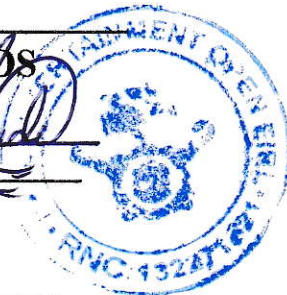
KPLL ENTERTAINMENT OPEN EIRL

Representada por el señor

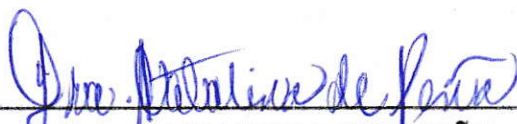
JHOSSAN GAUDENCIO CAPELL DE CASTRO

Segunda Parte

"Sigue al Dorso"



YO, DRA. CATALINA DE PEÑA, Abogada Notario Público de los del Número para el Municipio de El seibo, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Inc., con Matrícula Número 4732, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que aparecen estampadas al pie del documento que antecede, han sido puestas en mi presencia, previa lectura íntegra por los señores **LICDO. LEO FRANCIS ZORRILLA RAMOS y KPLL ENTERTAINMENT OPEN EIRL** Representada por el señor **JHOSSAN GAUDENCIO CAPELL DE CASTRO**, cuyas calidades y generales constan, personas a quienes doy fe conocer y me han declarado bajo el juramento ser esas las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos públicos declarándome bajo la fe del juramento, ser esas las firmas usadas por ellas en todos sus documentos, tanto públicos como privados en los cuales intervienen, por lo que dichas y privados de todo lo que doy Fe y Crédito, en la Ciudad y Municipio y Provincia de Santa Cruz de El Seibo hoy día veintidós (22) del mes de Enero del año Dos mil Veintiséis.-


DRA. CATALINA DE PEÑA
Abogada Notario Público

